

En la Provincia del Carchi, habiendo transcurrido 31 días del mes de Marzo de 2017 se reúnen los accionistas de la Compañía ECOGFERMI S.A., en sus oficinas ubicadas en la Parroquia Jijón y Caamaño, Provincia de Carchi, en la calle Principal No. 696, a las 10H00 horas se instala la y se procede a dejar constancia de los accionistas que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	%	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCIONES
CASARES BENITEZ ESTEBAN	30	300,00	300,00	300
PLAYA ALVAREZ CIA LTDA	10	100,00	100,00	100
VASQUEZ ARROYO ALFONSO GABRIEL	11	110,00	110,00	110
VASQUEZ ARROYO ANA LUCIA	11	110,00	110,00	110
VASQUEZ ARROYO CARMEN ELENA	11	110,00	110,00	110
VASQUEZ ARROYO JUAN ANTONIO	19,5	195,00	195,00	195
VASQUEZ RIVERA ALFONSO GABRIEL	7,5	75,00	75,00	75
TOTAL	100	1.000,00	1.000,00	1000

Preside la junta, el Presidente de la compañía Sra. Katia Lillian Rosa, y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Ing. Esteban Casares; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General, y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

2.- Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico 2016.

3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2016.

4.- Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El Secretario informa a los accionistas presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si están de acuerdo en aprobar el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto para aprobar el orden del día. La votación procede de la siguiente forma:

- **Accionista Casares Benítez Esteban** (30% del capital social): "voto a favor todas las mociones";

- Accionista Playa Alvarez Cia. Ltda. (10% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- Accionista Vásquez Arroyo Alfonso Gabriel (11% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Accionista Vásquez Arroyo Ana Lucia (11% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- Accionista Vásquez Arroyo Carmen Elena (11% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Accionista Vásquez Arroyo Juan Antonio (19.5% del capital social): "voto a favor todas las mociones";
- Accionista Vásquez Rivera Alfonso Gabriel (7.5% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto a la aprobación del Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General, y Comisario respecto del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2016. Una vez leídos los informes, la Sra. Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2016. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que

ejercen su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: siete votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien menciona que no ha habido movimiento durante el ejercicio económico 2016. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2016, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: dos votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones.

Siendo las 12:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

PRESIDENTE

Sra. Katia Lilian Rosa

SECRETARIO

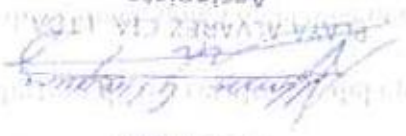
Ing. Esteban Casares Benítez

ACCIONISTAS



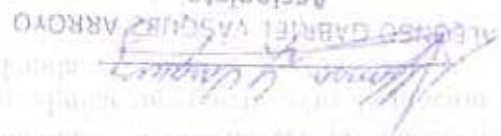
ESTEBAN CASARES BENITEZ

Accionista



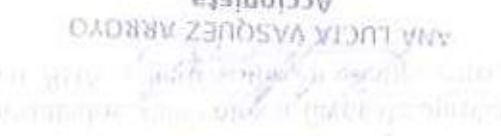
CARMEN ELENA VASQUEZ ARROYO

Accionista



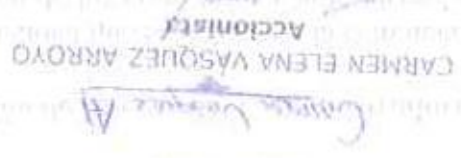
LUCIA VASQUEZ ARROYO

Accionista



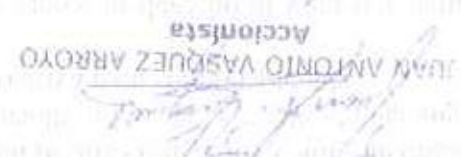
GABRIEL VASQUEZ ARROYO

Accionista



ANTONIO VASQUEZ ARROYO

Accionista



GABRIEL VASQUEZ ARROYO

Accionista



GABRIEL VASQUEZ ARROYO

Accionista